



Auditoria General de la Provincia de Salta

INFORME DEL AUDITOR

Destinatario:

Sr. Administrador del Fondo Especial del Tabaco - Salta

Lic. Armando Rubén Nadir

Su Despacho

La AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA en función a lo solicitado por el Administrador del Fondo Especial del Tabaco de Salta (en adelante F.E.T.) por Nota de fecha 22/02/05 e ingresada el 01/04/05, conforme a lo dispuesto por Resolución A.G.P.S. N° 30/02, por Disposición N° 42/05 de la Comisión de Supervisión del Area de Control N°4 y en uso de las facultades conferidas por el artículo 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y la Ley N° 7.103, en un todo de acuerdo a las Normas Generales y Particulares de Auditoria Externa para el Sector Público de la Provincia de Salta, aprobadas por Resolución A.G.P.S. N° 61/01 de fecha 14/09/01, procedió a efectuar un examen de la rendición de cuentas en el ámbito de la Administración del Fondo Especial del Tabaco de Salta, especificada en el Apartado I, contemplada en el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control Año 2.004 aprobado por Resolución A.G.P.S. N° 33/04.

I. OBJETO DE LA AUDITORÍA

Realizar en la Administración del Fondo Especial del Tabaco de Salta una Auditoria de Legalidad y Financiera de la rendición de cuentas que se tramita mediante Expediente N° 26-084/05, Rubro: Programa de Mejoramiento de Infraestructura Areas Tabacaleras, correspondiente al 4° trimestre del año 2.004, de la Cuenta Corriente N° 80073242/0 de la Administración del Fondo Especial del Tabaco por \$ 128,26 (Pesos Ciento veintiocho con 26/100).



Auditoría General de la Provincia de Salta

II. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

El examen fue realizado de conformidad con las Normas Generales y Particulares de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Provincia, aprobadas por Resolución N° 61/01, aplicándose procedimientos de auditoría con la extensión que se ha considerado necesaria en las circunstancias.

Se ha verificado la concordancia entre la información incluida en el expediente de referencia con los registros y documentación proporcionados por la Administración del Fondo Especial del Tabaco y que se indica en el punto II.1.1.2.1.

II.1. CONSIDERACIONES GENERALES

II.1.1 Procedimientos

II.1.1.1 Recopilación y análisis de la normativa relacionada con la Administración del Fondo Especial del Tabaco.

II.1.1.2 Examen de documentación específica y cotejo con registros:

II.1.1.2.1 Registros y Documentación examinados:

- ✓ Planilla de cargos y descargos correspondiente a 4° trim/04 - Programa de Mejoramiento de Infraestructura Areas Tabacaleras N° 8007342/0, a fs. 02.
- ✓ Extractos Bancarios (fotocopias) Cta. Cte. N° 8007342/0, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2004 del Banco Macro Bansud. -Sucursal Salta, a fs. 3,4 y 5.
- ✓ Libro Banco Macro Bansud (fotocopia) Cta. Cte. N° 80073342/0, a fs. 6
- ✓ Libro Banco Macro Bansud, Cta. Cte. N° 80073342/0.
- ✓ Resumen de Imputaciones Contables, a fs. 7



Auditoría General de la Provincia de Salta

II.1.2 Marco Normativo

II.1.2.1 De carácter general

- ✓ Ley 19.800 (Arts. 7, 27, 28 y 29) y sus modificatorias.

II.1.2.2 De carácter particular

- ✓ Resoluciones N° 204/02 y 440/04 de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El Programa de Mejoramiento de Infraestructura de Areas Tabacaleras, tiende a mejorar las actuales estructuras de los sistemas de riego para optimizar la utilización del recurso hídrico y la atención a los pequeños y medianos productores tabacaleros, vinculadas con ayudas a la inversión, principalmente aquellas orientadas con obras de infraestructuras, a fin de lograr la continuidad de los mismos en la producción agropecuaria.

En el caso de la rendición de cuentas bajo análisis, este quedó acotado a los débitos bancarios de la Cuenta Corriente N° 8007342/0 del Banco Macro Bansud.- Sucursal Salta, derivados de los gastos de chequeras, IVA y mantenimiento de cuenta.

IV. DICTAMEN

Sobre la base de lo detallado en el Apartado II del presente informe, la Rendición de Cuentas examinada que se tramita mediante Expediente N° 26-084/05, correspondiente al 4° trimestre del año 2.004, de fondos de la Cuenta Corriente N° 8007342/0 de la Administración del Fondo Especial del Tabaco por \$ 128,26 (Pesos Ciento veintiocho con 26/100) – Rubro:



Auditoria General de la Provincia de Salta

Programa de Mejoramiento de Infraestructura Arcas Tabacaleras, presenta razonablemente la información contenida en ella en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental.

FECHA EN QUE SE CONCLUYÓ EL EXAMEN:

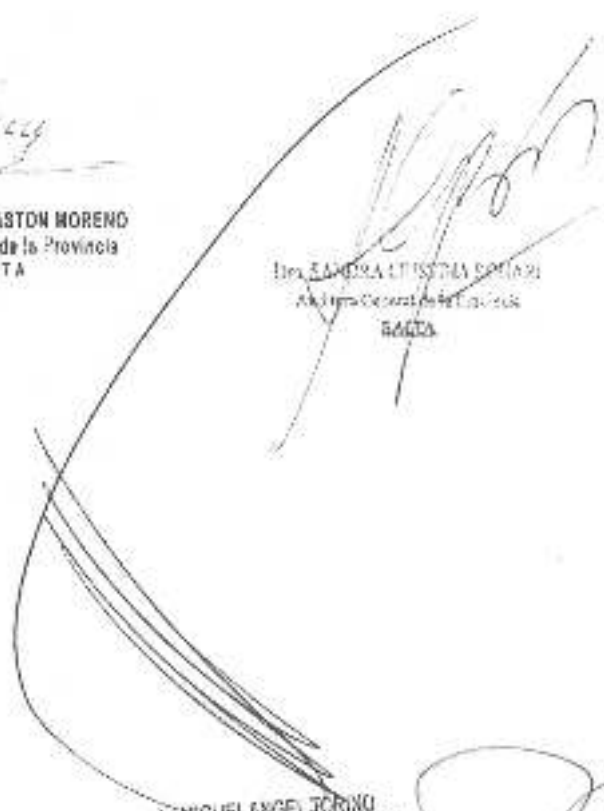
Las tareas de campo en el F. E. T., finalizaron el 26 de mayo del año 2.005.

LUGAR Y FECHA:

Se emite el presente Informe, en la ciudad de Salta, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil cinco.


C.P.N. SERGIO GASTON MORENO
Auditor General de la Provincia
SALTA


Dra. SANDRA ELISABETTA BONARI
Auditora General de Recursos
SALTA


Sr. MIGUEL ANGEL TORINO
AUDITOR GENERAL DE LA PROVINCIA
PRESIDENTE

7


Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCION
AUDITORIA DE LA PROVINCIA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"